305.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 20.491.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL A UN JEFE Y A DOS OFICIALES.-

Form. 29

S.3. Nº..... Asunción, 19 de junio de 1.947.-

N. 6.370.

VISTOS: la nota Nº 1466 de fecha 12 de mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1698/47), en la que solicita la baja del Ejército Nacional de un Jefe y dos Oficiales, por negarse a cumplir orden de traslado al frente de operaciones, sin perjuicio de las resoluciones que tome contra los mismos la Justicia Militar; y el dictamen Nº 723/47 del Sr. Auditor General de Guerra; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Dase de baja del Ejército Nacional a los siguientes Jefes y Oficiales, por el motivo arriba expresado, sin perjuicio de las resoluciones que tome contra los mismos la Justicia Militar:

1.- Mayor de Aviac. don Lucio Ayala,
2.- Teniente de Inf. " Carlos M. Bedoya, y
3.- Sub-Tte. " " " Nelson Ayala.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.